

## ARTÍCULO DE OPINIÓN

# “¿Misión Cumplida?”

---

**Valencia. 18 de julio 2015.** *Es lo que creo que piensan las miles de Familias Numerosas que han perdido el tren de un hecho histórico para nuestro colectivo. Llevábamos años esperando algo tan importante como lo que sucedió el pasado 16 de julio de 2015, que se aprobó en el Congreso de los Diputados la **no pérdida de la condición de Familia Numerosa cuando el mayor deja de serlo**, con el agravio comparativo que ello suponía para sus hermanos pequeños y el resto de la familia que también la perdía, aun siendo el mismo número de miembros, ya que los hijos, como todos sabemos, permanecen en casa más allá de los 25 años...*

*Los que en estos momentos ostenten la condición de Familia Numerosa, no la perderán hasta que el último de sus hijos la pierda. En el caso de aquellos que la hayan perdido durante este año, antes de la publicación en el BOE, solo podrán beneficiarse de la bonificación en la matrícula de los hijos menores...Pero ¿qué ocurre con todas esas miles de familias que la perdieron hace 8, 9 o 10 meses..? Hace ya años que llevamos luchando para que esto llegara a beneficiar a todos los hijos de las Familias Numerosas hasta que perdieran la condición de familia numerosa el último de ellos. Eso es lo que debía haberse hecho. Esa retroactividad debía haberse hecho extensiva, como se demandaba desde las asociaciones de Familias Numerosas y otros agentes sociales, a todas las que estuviesen en esa situación, a todas aquellas que la hubiesen perdido hace años de forma injusta, perjudicando a sus hijos menores y por ende al núcleo familiar. Se ha perdido la ocasión de hacer algo justo por TODAS las Familias Numerosas, las que tienen el título y las que, aun sin tenerlo, continúan aportando a la sociedad el capital humano necesario para mantener en un futuro el estado de bienestar, en una sociedad que ya no llega ni al mínimo de hijos necesario para llevar a cabo el relevo generacional.*



*Y es que necesitamos un cambio de mentalidad, una apuesta decidida y valiente que refleje claramente que la familia es indiscutiblemente la piedra angular de la sociedad, uno de los pilares sobre los que se mantiene y fundamenta el desarrollo y evolución del ser humano. Que está afirmación que oímos incansablemente en todas partes y en boca de todos los partidos se note en nuestras familias porque es de justicia y porque es una inversión de futuro. Y porque **hay motivos** más que **de sobra**; Porque nuestros hijos son las pensiones del futuro, Porque nuestros hijos son el garante del estado de bienestar futuro, Porque nuestra aportación es vital para la sociedad, Porque somos las únicas que podemos garantizar el relevo generacional, Porque nunca antes había sido tan difícil ser familia numerosas. Porque ser familia numerosa es un verdadero acto de generosidad, Porque es necesario incentivar los nacimientos para sostener el Estado de Bienestar, Porque la inmigración ya no es una solución al relevo generacional, Porque la tasa de natalidad debería ser de 2'1 niño por mujer y es de 1,2 actualmente. , Porque las familias numerosas son ambientalmente más ecológicas que el resto, por su solidaridad y por su capacidad de optimizar recursos limitados. Porque aunque ser familia numerosa es una decisión personal, esta decisión redundará directamente en el beneficio de la sociedad. Porque tenemos la llave del futuro ya que somos los que aportamos el capital humano.*

*Pero aun así estamos ante un hecho de gran relevancia para el colectivo de Familias Numerosas por lo que supone para ellas como ya he dicho antes. Esto no quiere decir que ya esté todo hecho...Tenemos aún multitud de asuntos pendientes. La aplicación de la renta per cápita de forma sistemática para cualquier baremación, la recuperación de las deducciones autonómicas para las familias numerosas de categoría general, el aumento de la prestación por hijo a cargo a niveles de otros países, la conciliación laboral y familiar, la bonificación en el transporte urbano, etc...Aunque parezca mentira, aún estamos ahora reivindicando ventajas que ya disfrutábamos en algún momento y que hemos perdido por unos recortes absurdos que afectan, por ejemplo a la tasa para la licencia de caza y pesca...una bonificación que es irrisoria por su cuantía y sin embargo repercutía positivamente en el ocio familiar...*



*En definitiva, promover una cultura y una sociedad **amigable con las familias**, con unos horarios y una organización social y laboral que se adapte a los ritmos de la vida familiar, y que sobre todo facilite la vida en familia, ya que es en ella donde se forjan los valores y el capital humano que configurarán el futuro de nuestro país.*

*Pero una vez más, como suele ocurrir, se vuelve a cagar por medio culo, con perdón.*

**Eduardo Pinazo González**

Presidente de **FANUCOVA**

(Federación de Familias Numerosas de la Comunidad Valenciana)